

FORMULACIÓN DE METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPITULO	23

II. FORMULACIÓN MEI

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Metas Especificas Comprometidas	Ponderador
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación/Control de Gestión	1) Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución (misión, objetivos estratégicos (bienes y servicios) y clientes/usuarios/beneficiarios), de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	10.00 %
		2) Diseñar un Sistema de Información de Gestión (SIG) tomando como base las definiciones estratégicas establecidas en el objetivo anterior y considerando al menos la definición de procesos estratégicos y de Centros de Responsabilidad, la identificación de los indicadores de desempeño relevantes para medir el logro en la entrega de los productos estratégicos y en los procesos de soporte, la vinculación del sistema de información de gestión con los instrumentos de control de gestión específicos establecidos por la institución y el diseño de mecanismos e instrumentos de recolección y sistematización de la información para la construcción de indicadores de desempeño.	10.00 %
		3) Poner en funcionamiento el SIG, midiendo los indicadores de desempeño construidos e identificando aspectos del sistema necesarios de ajustar para su pleno funcionamiento.	5.00 %
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoría Interna	8) Formular y enviar la matriz de riesgos desagregando los procesos, subprocesos, etapas, riesgos y controles, de acuerdo con las directrices técnicas del Consejo de Auditoría y con las definiciones establecidas formalmente en la política para el proceso de gestión de riesgos, por parte del Jefe del Servicio.	10.00 %
GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS	Capacitación	5) Diseñar los mecanismos de selección de organismos capacitadores, considerando disposiciones del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas reguladas por la Ley de Compras y Procedimientos de la Dirección de Compras (ChileCompra) y lo definido en el Plan Anual de Capacitación y diseñar los mecanismos de identificación y selección de beneficiarios de la capacitación.	10.00 %
	Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de trabajo	1) Disponer el funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad. De no reunir los requisitos legales para constituir un Comité Paritario, organizar un Comité Voluntario .	15.00 %
		2) Elaborar un Diagnóstico de la calidad de los ambientes y condiciones de Trabajo, a partir de la opinión emitida por expertos en prevención de riesgos con la participación del o de los Comité(s) Paritario(s).	10.00 %
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras y Contrataciones	1) Realizar un Diagnóstico de la Gestión de Abastecimiento identificando y analizando las competencias de los funcionarios en materia de compras públicas, la normativa interna, los procedimientos legales de compras, las necesidades de compras y sus recursos financieros, el uso del portal de	10.00 %

		www.mercadopublico.cl la gestión de contratos, la gestión de los reclamos recibidos a través del portal, la gestión de inventarios, la gestión de proveedores y los mecanismos de compras que usa para realizar los procesos de compras, de acuerdo a las necesidades que el Servicio requiere.	
ATENCIÓN A CLIENTES	Gobierno Electrónico	2) Priorizar, en base a los resultados del análisis del diagnóstico realizado y al presupuesto asignado, los proyectos de mejoramiento y uso de las TIC y registrar los proyectos de mejoramiento priorizados en el Sistema de Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por Estrategia Digital del Ministerio de Economía.	5.00 %
		3) Elaborar, de acuerdo al Diagnóstico y a los proyectos priorizados, el Plan de mejoramiento y uso de TIC aprobado por el jefe de servicio, para la ejecución y evaluación de los proyectos priorizados y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de proyectos TI dispuesto por Estrategia Digital del Ministerio de Economía.	5.00 %
	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	2) Diseñar un Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), adaptado a su realidad institucional, de acuerdo a los resultados del diagnóstico, que coordine todos los espacios de atención institucional, y permita y promueva el ejercicio de los derechos ciudadanos y el conocimiento público de toda información inherente al funcionamiento de la Institución por mecanismos expeditos y oportunos, definiendo para las solicitudes ciudadanas: metodologías de atención; procedimientos de recepción, seguimiento y respuesta; un sistema de gestión; y un sistema de registro.	10.00 %

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN METAS

Sistemas	Cambios	
Auditoría Interna	Texto Original :	Formular y enviar la matriz de riesgos desagregando los procesos, subprocesos, etapas, riesgos y controles, de acuerdo con las directrices técnicas del Consejo de Auditoría y con las definiciones establecidas formalmente en la política para el proceso de gestión de riesgos, por parte del Jefe del Servicio.
	Texto Propuesta :	Formular y enviar la matriz de riesgos desagregando sólo el 50% de sus procesos más relevantes, subprocesos, etapas, riesgos y controles, de acuerdo con las directrices técnicas del Consejo de Auditoría y con las definiciones establecidas formalmente en la política para el proceso de gestión de riesgos, por parte del Jefe del Servicio.
	Texto Justificación :	Dado que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial inició sus operaciones sólo a partir del 01 de Enero de 2009, recién estando en su etapa de instalación, teniendo un nuevo Director Nacional nombrado a través del Sistema de Alta Dirección Pública, que asumió sus funciones recién el pasado 13 de Octubre de 2009, y que además no cuenta con la aprobación de recursos humanos ni financieros adecuados para poder desarrollar óptimamente la labor en el área de gestión de riesgos, se estima absolutamente necesario que para el año 2010, la formulación de su nueva matriz de riesgos sólo incluya el levantamiento del 50% de sus procesos más relevantes, enfocándose más en la calidad de éstos. Única forma de comenzar un real y serio trabajo de levantamiento de procesos relevantes al interior de la Institución, que refleje la importancia asignada por parte de INAPI a la gestión de riesgos, y que sea parte integral del proyecto de desarrollo institucional a mediano plazo que se está definiendo para el nuevo Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
Gobierno Electrónico	Texto Original :	Elaborar, de acuerdo al Diagnóstico y a los proyectos priorizados, el Plan de mejoramiento y uso de TIC aprobado por el jefe de servicio, para la ejecución y evaluación de los proyectos priorizados y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de proyectos TI dispuesto por Estrategia Digital del Ministerio de Economía.
	Texto Propuesta :	Elaborar, de acuerdo al Diagnóstico y a los proyectos priorizados, el Plan de mejoramiento y uso de TIC aprobado por el Jefe de Servicio, y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de

		proyectos TI dispuesto por Estrategia Digital del Ministerio de Economía. No incluyendo en dicho Plan, indicadores de desempeño, metas ni medios de verificación asociados.
	Texto Justificación :	El Instituto Nacional de Propiedad Industrial durante el año 2009 está completando su etapa de instalación, contando sólo a partir de fines del año 2009 con su Equipo Directivo estable (nombrados a través del Sistema de Alta Dirección Pública), el cual tiene la expresa petición por parte de la Autoridad Ministerial de reformular los procesos institucionales para el mejoramiento de la gestión de INAPI, habiendo además experimentado hace poco una reestructuración del área de TIC, estando este departamento todavía en un período de conformación del equipo, el cual se reforzará con el próximo reclutamiento de un Jefe de Departamento. Es por esto que la institución todavía está en un proceso de estudio y generación de nuevos requerimientos de TIC que agreguen valor a la provisión de sus productos estratégicos y sus procesos de soporte institucional, por lo cual se hace absolutamente necesario desde el punto de vista de optimización de recursos y la utilidad generada por eventuales actualizaciones de prioridades, la elaboración de un Plan de Mejoramiento y Uso de TIC de carácter flexible, asumiendo los beneficios que el Plan elaborado no necesariamente sea el que determinará la ejecución y evaluación de los proyectos priorizados. No debiendo además incluir en dicho Plan, indicadores de desempeño, metas ni medios de verificación asociados, dado que INAPI durante el 2010 recién compromete las metas 2 y 3 del sistema de Planificación, por lo cual en ese período diseñará un Sistema de Información de Gestión (SIG), el cual sólo una vez levantado y con los ajustes necesarios, estará en condiciones de proveer información de indicadores factible de usar en los demás sistemas establecidos en las Metas de Eficiencia Institucional.

IV. PROPUESTA DE EXIMICIÓN DE SISTEMAS

Sistemas	Justificación
----------	---------------